



## **ENMIENDA N° 2 DE EXTENSION DE PLAZO**

### **LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LPN-007-2019-INAMI**

**EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES (INAMI)** a todas las empresas mercantiles y comerciantes individuales legalmente autorizados que ya retiraron las bases para participar con sus ofertas en la Licitación Pública N° LPN-007-2019-INAMI para la “**CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION EN LOS CENTROS PEDAGOGICOS DE INTERNAMIENTO DEL INAMI PARA EL AÑO 2020**” misma se llevaría a cabo el día martes 05 de noviembre del año 2019 a las 10:30 a.m. en las oficinas principales del INAMI ubicadas en colonia Lomas del Mayab, avenida Copan, calle Hibueras Tegucigalpa M.D.C., que fuera publicada en los diarios de circulación nacional El Heraldó y La Tribuna en fecha veintiséis de septiembre del año 2019, **SE EXTIENDE** el plazo para la audiencia pública de presentación y aperturas de ofertas para el día **jueves 28 de noviembre del año 2019 a las 10:30 a.m.** en el mismo lugar ya designado, en atención a que no se ha podido publicar la invitación a presentación y apertura ofertas en el diario oficial la GACETA tal y como lo establece el artículo 46 de la Ley de Contratación del Estado en atención a los siguientes términos del documento de Licitación elaborado para este efecto:

#### **SECCION I: INSTRUCCIONES A LOS OFERETNTES**

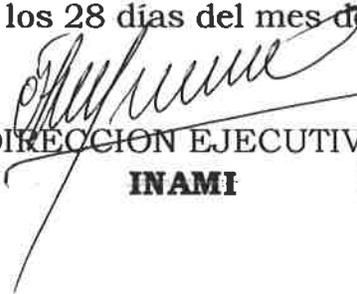
##### **Enmienda a los Documentos de Licitación**

**8.4** El Comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas, de conformidad con la Subcláusula 24.2 de las IAO.

**24.2** El Comprador podrá a su discreción, extender el plazo para la presentación de ofertas mediante una enmienda a los Documentos de Licitación, de conformidad con la Cláusula 8 de las IAO. En este caso todos los derechos y obligaciones del Comprador y de los Oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Para aclaraciones dirigirse a las oficinas de la Secretaría General del INAMI ubicadas en colonia Lomas del Mayab, avenida Copan, calle Hibueras Tegucigalpa M.D.C., [info@inami.gob.hn](mailto:info@inami.gob.hn)

Tegucigalpa M.D.C., a los 28 días del mes de octubre del año 2019

  
DIRECCION EJECUTIVA  
**INAMI**

